



Aprueban en Jucopo de San Lázaro nueva convocatoria para elegir a consejeros del INE

Tal y como lo adelantó EL UNIVERSAL, los integrantes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, que preside el diputado Ignacio Mier, aprobó un acuerdo para modificar el procedimiento de la convocatoria para elegir a las nuevas consejeras y consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), con lo que se acata la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).



El documento fue avalado este martes por unanimidad de votos por parte de los coordinadores parlamentarios, y deberá también ser aprobado en el pleno. Al término de la sesión, Mier Velazco señaló que la sentencia del Tribunal fue acatada, pero desde su punto de vista, se trató de una “acción abusiva” por parte de los magistrados.

“Quedó aprobado por unanimidad, pero señalando y reiterando que es una acción abusiva por parte del Tribunal Federal Electoral. Ahorita se va al pleno y seguramente irá con el respaldo de todas las diputadas y diputados porque fue un acuerdo que salió por unanimidad”, puntualizó en conferencia de prensa.

El acuerdo establece que serán los integrantes del Comité Técnico de Evaluación quienes, tras analizar la documentación presentada por las y los aspirantes, “evaluarán la idoneidad para ocupar los cargos de una Consejera Presidenta o un Consejero Presidente y tres cargos de Consejeras y Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral”.

Asimismo, que después de evaluar a los mejores perfiles, dicho Comité integrará cuatro listas de cinco personas por cada cargo vacante; tres cargos de Consejeras y Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, y una Consejera Presidenta o un Consejero Presidente.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/aprueban-en-jucopo-de-san-lazaro-nueva-convocatoria-para-elegir-consejeros-del-ine>